Año VI. Viernes 13 de mayo de 1910. Núm. 1.597

NUMERO DEL DIA
cinco céntimos

Precios de suscripción

Madrid, un mes..... 1,50 pesetas
Provincias, trimestre..... 5 »
Extranjero, año..... 40 »
Clases é individuos de tropa, mes, una peseta

Tarifa de anuncios

Cuarta plana..... 5 céntimos línea
Tercera ídem..... 10 » »
Segunda ídem..... 15 » »
Primera ídem..... 20 » »
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

NÚMERO ATRASADO
quince céntimos

EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

L Barraquer dje — J ROKISKI

Imprenta J. Layunta y Compañía

Redacción y Administración:
Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.°
APARTADO NÚM. 436

Pizarro, 15.—Madrid

Aviso

Rogamos con el mayor interés á todos nuestros suscriptores, corresponsales y á cuantos se sirvan dirigirnos correspondencia, que pongan siempre como complemento de señas, APARTADO DE CORREOS, NÚM. 436, *para mayor facilidad en el servicio de Correos.*

La Revisión

Tres circunstancias pueden concurrir á la obtención del premio: el favoritismo, el deber cumplido y el mérito sobresaliente.

La escala abierta y la recompensa arbitraria significan el triunfo del favoritismo sobre el deber y el mérito.

La escala cerrada y la concesión arbitraria de las recompensas distintas del ascenso por antigüedad, representan una transacción entre el deber que se conforma con este ascenso, y el favoritismo que se reserva empleos personales, ascensos electivos en las grandes alturas, condecoraciones, pensiones, etcétera. El mérito queda excluído de este imperfecto convenio.

Y lo que yo he propuesto es el triunfo del mérito eminente, jurídicamente comprobado y públicamente reconocido por tribunales de justicia, el profundo respeto al deber cumplido, y, por último, la extirpación del odioso favoritismo, obtenida á consecuencia de ese método judicial, que es el más perfecto posible, dentro de la imperfección humana.

Es de advertir que el favoritismo jamás ha desaparecido ni desaparecerá ínterin las recompensas sean otorgadas conforme á esos mal llamados reglamentos que no exigen prueba jurídica de que efectivamente se ha realizado el hecho meritorio, ni definen los méritos y sus circunstancias modificativas, ni fijan reglas para apreciarlos, ni los clasifican, ni establecen escalas de recompensas, ni crean la más ligera garantía contra la arbitrariedad, contra la suposición de falsos méritos, contra las pasiones que hacen la guerra á los verdaderos, y contra la despótica é irresponsable autoridad del alto funcionario que aprueba ó desaprueba las concesiones

No es ciertamente la profesión militar la que ofrece más ocasiones para desarrollar el sentido jurídico necesario para apreciar en todo su valor los detalles y el conjunto del sistema que he propuesto.

Como prueba de esa carencia de sentido jurídico entre personas ilustradísimas y muy conocedoras de su profesión militar, podría citar numerosos ejemplos; pero bastará uno solo, que se repite con frecuencia.

Es un axioma de Derecho que la ley permite todo lo que no prohibe; y es axioma, porque á cualquiera se le alcanza que sería absurdo é interminable un código que detallase todas las acciones permitidas, desde nacer, respirar y alimentarse, hasta ponerse bien con Dios y morir. Por eso las leyes se limitan á *prohibir* las acciones dañosas y á dar reglas para los fines sociales; y si en ciertos casos conceden un permiso, lo hacen en concepto de excepción de las prohibiciones que establecen; v. gr.: *se prohibe* al soldado separarse de su regimiento; pero, por excepción, se le permite pasar la Nochebuena en su casa.

Esto es claro como la luz, y sin embargo, un inteligentísimo compañero mío tardó en convencerse de que un soldado tenía perfecto derecho á alquilar un piso y usar de él (sin perjuicio de cumplir sus obligaciones), aunque la Ordenanza no dé permiso expreso para ello.

En otro ocasión, ordené que la banda de mi batallón no cesase de tocar al entrar en el patio del cuartel de un cuerpo distinto, para oir misa de campaña. Tal orden produjo sorpresa entre varios jefes y oficiales de ambos cuerpos, que se pusieron á buscar el precepto legal *que me permitiera dictarla;* y, como es natural, no lo encontraron, puesto que yo me limitaba á ejecutar una acción no prohibida.

Además de la carencia de sentido jurídico, hay otra causa que impide á los legos en materia jurídica apreciar en su justo valor la utilidad que pueda dar un código: esta causa es la constante murmuración del vulgo contra las sentencias de los tribunales, que desacredita los excelentes y no bien apreciados efectos de la ley.

Se comete un delito, y el vulgo, equivocándose nueve veces de cada diez, como todo el que forma juicios temerarios sobre lo que desconoce, grita desaforadamente que Juan es autor del crimen, ó que, por lo contrario, es inocente. El juez inteligente y justo, en vista de las pruebas de todo género aportadas al proceso, dicta sentencia contraria á la caprichosa opinión del vulgo; y rara vez falta un abogado travieso ó un perito ambicioso de populachería, que con razonamientos sofísticos aparenta demostrar el supuesto error del juez, y obtiene los aplausos de la galería á costa de la reputación de la ley y de los tribunales justos.

Esa carencia de sentido jurídico y esa credulidad en las murmuraciones del vulgo, son los temibles obstáculos con que vengo luchando para lograr la completa popularización de mis ideas entre el elemento militar, que, por ser el más sano, es el llamado á llevarlas á la práctica.

Solamente esos dos obstáculos y la animadversación de tal ó cual aficionado al favoritismo y al desorden, pueden dar la explicación de que no haya recaído todavía la aprobación unánime en un sistema de recompensas como el mío, que ha obtenido las simpatías de personas tan inteligentes, dignas y honradas como el general de Artillería y académico D. Adolfo Carrasco, cuya pérdida es llorada por la Ciencia; el jefe de Ingenieros y escritor técnico D. Mariano Rubio, el capitán de Caballería y diputado á Cortes D. Procopio Pignatelli de Aragón, el artillero y abogado D. Fernando Ruiz y Feduchy, el jefe de Infantería y notable artista D. Eduardo Banda, el íntegro magistrado D. Enrique Zaldíbar, á quien consulté mi obra antes de publicarla, así como á mi malogrado amigo y colaborador en otro libro el coronel de Artillería D. Mariano Pena, que también la aprobó, los bibliógrafos de la Revista General de Marina y del Memorial de Ingenieros, cuyos nombres no tengo el gusto de conocer, y otras personas igualmente distinguidas que, en la Prensa ó de palabra, han emitido sus opiniones acerca del Derecho Remuneratorio, asunto que el ilustre catedrático, político y académico don Gumersindo de Azcárate calificó de «interesante» en carta que tengo el honor de conservar.

Pero ahora ha llegado el momento crítico, oportuno para romper los viejos moldes del favoritismo y adoptar la nueva y salvadora idea.

El Ejército ha exteriorizado su deseo de que se someta á revisión el sistema de recompensas, optando unos por la escala cerrada; y otros, por abrirla para raros casos de mérito eminente y bien graduado y comprobado, que es lo que yo propuse; los dos más genuinos representantes de aquella institución en la prensa diaria, *La Correspondencia Militar* y EJÉRCITO Y ARMADA, abogan por la reforma de los reglamentos; hombres que han llegado á la categoría de ministros de la Guerra han reconocido la necesidad de variarlos; otros que, como D. Julio Amado—á quien cordialmente felicito por ello,—á riesgo de sus personas sostuvieron vigorosa campaña contra la injusticia, han sido elevados á la Diputación á Cortes, donde no harán traición á sus antecedentes; muchos son los que abogan por la revisión, no sólo de los reglamentos, sino también de las recompensas otorgadas por la última campaña; las nuevas Cortes van á inaugurar sus tareas, y todo está preparado para que pueda verificarse una de esas *revoluciones desde arriba*, que son las verdaderamente meditadas, las que sin violencias y sin derramamiento de sangre conducen las naciones por el camino del progreso y de la justicia.

El Sr. Canalejas, presidente del Consejo, y el Sr. Aznar, ministro de la Guerra, principales caudillos en la pacífica contienda que va á comenzar, ¿qué harán? ¿A qué lado se inclinarán?

¿Tal vez querrán conservar en sus manos la arbitraria autoridad que heredaron de los Monarcas despóticos, para repartir á su antojo las recompensas? ¿Sacrificarán la justicia y el porvenir del Ejército y de la Nación al deseo de proteger á media docena de parientes y amigos, y de poder comprar para fines políticos unas cuantas conciencias envilecidas? ¿Los ministros no son los primeros interesados en librarse de millones de insistentes é injustas solicitudes dictadas por las ambiciones egoistas y apoyadas por interesados y temibles protectores? ¿La autoridad ministerial no brillará con más puros resplandores si se coloca fuera del alcance de las públicas recriminaciones que en el Club, en el Casino, en la Prensa y en las asonadas le dirigen continuamente los preteridos, con razón ó sin ella? ¿No corresponde á los Tribunales el ejercicio de la justicia que castiga? Resumiendo: ¿el actual Gobierno se opondrá á la creación del *Derecho remuneratorio positivo*?

No esperemos tal error del talento, caballerosidad y de la justicia de quien ha venido al poder tremolando la bandera de la verdadera libertad, que consiste en el imperio de las justas leyes que se oponen á toda despótica arbitrariedad, aunque se apoye en artificiosos reglamentos, dictados con objeto de darle cierta falsa apariencia de justicia, que engañe á los que no son prácticos en el descubrimiento de tales artificios.

Vosotros, mis antiguos compañeros de armas, particularmente los que frecuentáis los salones del Centro del Ejército y de la Armada, podéis hacer un gran beneficio á la justicia, con muy poco trabajo.

No os invitaré á grandes reuniones más ó menos tumultuarias que alarmen á la prensa, en las cuales haría yo muy pobre papel por causa de mi carencia de práctica oratoria; pero agradecería que diez ó doce de entre vosotros, que pertenezcan á distintos cuerpos del Ejército y de la Armada y que posean alguna práctica en procedimientos militares, oyesen mis explicaciones sobre el Derecho Remuneratorio y os manifestasen el resultado de sus juicios.

Yo sé que éste sería un medio para llegar rápidamente á la unanimidad de pareceres y para obtener el triunfo de la justicia, que vosotros y yo deseamos con vehemencia.

Gualterio M. Seco.

La batalla de Arapiles

CAPITULO I.

Historiadores españoles.

(Continuación).

El primer tratado de importancia por su extensión y por la elevada posición de su autor, escrito en España sobre la guerra de la Independencia, es la *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*, por el conde de Toreno.

Desde 1700 á 1808 los españoles diéronse á pensar en francés; desde 1808 á 1870, en francés ó en inglés, y desde 1870 en adelante, en francés ó en inglés ó en alemán. Al señor conde de Toreno tocóle en suerte, no solamente pensar á la inglesa, de lo cual no resultaría daño ninguno, sino hacerse eco de los rencores del general Wellesley y defensor ú ocultador de sus errores.

Este celebrado general, cuando se halló en contacto con el general Cuesta, y vió que éste era igualmente celoso de sus atribuciones, pero mucho más resuelto y enérgico que él, debió sentir profunda animadversión, que se refleja en la obra del conde, que tantos lazos de amistad contrajo en Inglaterra, y que ha sido culpable (justamente con nuestros gobernantes de aquella época) de la injusticia con que la opinión pública española y extranjera viene tratando al general Cuesta, ilustre hombre de guerra, que demostró poseer dotes de capacidad y energía para llevar á cabo la liberación de España, si el Gobierno que regía los destinos de la Nación le hubiera investido de la autoridad necesaria, en lugar de seguir la costumbre española de deprimir al compatriota, la cual es causa principal de nuestra decadencia, porque aquí no faltan aptitudes, sino estímulo y auxilio para los que la poseen, frecuentemente sin poder utilizarlas.

¿Dónde está la prueba de lo que decimos, oponiéndonos á los juicios que los historiadores vienen copiando sin protesta, respecto al calumniado general español? En la misma obra del señor conde de Toreno, en la cual no acertó á sacar las naturales consecuencias de los hechos que relataba.

En lugar de entregar á Cuesta el mando de un ejército veterano y sólido, de soldados de oficio, como el del general inglés, diósele el de un ejército colectivo, vencido ya, é indisciplinado hasta el extremo de la rebeldía contra su general en jefe.

El ilustre Cuesta toma el mando, restablece la disciplina hasta el punto de que el conde de Toreno dice que inspiraba temor á sus soldados; y este temor no podía ser nacido de fuerza bruta, porque por la fuerza bruta, un hombre sólo no se impone á veinte mil.

Con la mayor prudencia, que indica un espíritu reflexivo, retrocede paso á paso ante los franceses, superiores en número, hasta reunirse con otras fuerzas que, sumadas con las suyas, igualan á las del enemigo; y entonces avanza valientemente, y presenta la batalla en Medellín, adelantando el centro, y apoyando el flanco derecho en la margen del río. Aun suponiendo que no tuviera reserva, como dice el historiador, y no parece creíble, esta forma de cuña no la hace indispensable en algunos casos, porque los escalones de retaguardia protegen con la mayor eficacia al escalón avanzado; pero la reserva existió, pues por lo menos la caballería seguramente no estuvo formada en línea de tiradores de infantería, sino en su puesto natural á retaguardia del ala no resguardada por el río: y por eso pudo ser llamada en el instante oportuno.

Lo que él hizo fué indudablemente ir llamando fuerzas de retaguardia, para sostener el vigoroso movimiento de avance de su ala izquierda, cuando, indudablemente también el enemigo reforzaba con los reservas su ala derecha que retrocedía. Escuso sucesivo de las reservas por ambas partes es natural en todo combate muy reñido.

Vemos que Cuesta en Medellín hace el mismo movimiento envolvente que Marmout en Arapiles; pero con la diferencia que el ala izquierda del ejército de aquél debió marchar más unida y mejor dirigida que la de éste, puesto que su avance fué constantemente victorioso; y la de éste se dislocó desde el momento de tomar posiciones. Sin embargo, todos tenemos á Marmout en concepto de un excelente general (y efectivamente lo era), y todos nos confabulamos para desacreditar á nuestro compatriota.

Concedamos, á pesar de todo, que estuvo muy torpe; pero es lo cierto que iba venciendo, lo cual, hasta entonces y con

C D 2022

igualdad de fuerzas, en aquella guerra, no había conseguido ningún otro general español.

Digan lo que quieran los ilusos cultivadores de la extrategía teórica, hay en las batallas un momento en que una fracción de tropa decide el éxito, con independencia de la conducta de los generales de ambos bandos. Por ejemplo: si la cuestión consiste en apoderarse de la llave táctica de la posición enemiga, los soldados que la conquistan, como en Arapiles, son los que deciden el triunfo, y si no la conquistan, como en Monte Muro, producen la derrota. Y si el éxito estriba en el combate de las últimas reservas, la que vence es la que resuelve la victoria.

El general francés, no hallando otro medio para romper el círculo de fuego que le abrasa en Medellín, echa mano del último recurso, de su reserva de caballería, y Cuesta que está preparado para contrarrestar el ataque, envía la suya para detenerla, y ya no se trata más que de que la caballería venza á la caballería, como la infantería venía venciendo y acorralando á la infantería. La caballería de Cuesta no estuvo á la altura debida, y dejó descudierta, sin defensa y sin tiempo para maniobrar convenientemente, á su hermana la infantería. Vino, pues, el desastre, á pesar de la oportunidad con que Cuesta usó su última reserva, para contrarrestar la del contrario.

¿Qué hizo Cuesta después de la derrota? Lo que hacen los buenos capitanes en tales casos, cuando se les presentan por primera vez: imponer (por si es suficiente para lo sucesivo) un castigo moral á la caballería, el cual consistió en deponer tres coroneles y arrancar las pistolas y las pistoleras, de los arzones.

Se rehace como puede, rellena cuadros con reclutas, se le reunen otras tropas poco más ó menos tan bisoñas como aquellos, y maniobra de acuerdo (ó desacuerdo) con Wellesley.

Aunque no es fácil comprobar lo que hablaran ambos soberbios generales, admitamos como dice el conde de Toreno (aunque la afirmación no es verosímil), que el inglés propuso atacar al enemigo, y que Cuesta se negó á ello, por lo cual el conde critica á éste, indicando que Cuesta siendo imprudente por naturaleza, aquella vez se mostró prudente, sin duda por el gusto de no complacer al aliado.

Ya hemos visto que el general español usó la debida prudencia al preparar la batalla de Medellín; y nos parece dudoso que Wellesley, tan aficionado á defensas pasivas, tuviera intención de tomar una resuelta ofensiva, que no quiso tomar ni aun después de la victoria obtenida por ambos; pero, lo repetimos: admitámoslo como cierto, porque será un nuevo motivo para aplaudir á Cuesta, que no ignoraba que el general que lleva tropas bisoñas debe acostumbrarlas al peligro en combates defensivos, antes de exigirles la audacia necesaria en la ofensiva, idea en que le confirmaría lo ocurrido en Medellín.

(Continuará.)

Información militar

Bajas de generales. De 1910 á 1915.

En 1910, y por cumplir la edad reglamentaria, pasan á la reserva un teniente general, uno de división y siete de brigada. En total, nueve.

En 1911, cuatro de división é igual número de generales de brigada. Total, ocho.

En 1912, seis tenientes generales, nueve generales de división y 14 de brigada. Total, 29.

En 1913, dos tenientes generales, 13 de división y 15 de brigada. Total, 30.

En 1914, 4 tenientes generales, 2 generales de división y 18 de brigada. Total, 24.

En resumen, 100 generales, á los cuales hay que sumar las bajas naturales por defunción, que no dejarán de ser un tanto de ese ciento, por desgracia.

Estos datos pueden servir al Sr. Ministro de la Guerra para disponer una amortización razonable y prudente á fin de que quede el número de generales necesarios para una sería organización militar, para la que permita nuestra capacidad militar y económica.

Y á estos efectos, hemos de aplaudir calurosamente al general Sr. Aznar, pues parece ser que empleará los generales de la sección de reserva, no sólo en el proyectado ejército de reserva, sino en todos los centros burocráticos; centros en los que no debe haber personal joven, sino por rara excepción.

Conocemos los planes del Sr. Ministro y podemos asegurar que son excelentes en líneas generales, y sería de lamentar que la rutina á los intereses particulares los modificasen.

En una sola cosa no podemos estar conformes con el distinguido y laborioso general: en la composición de compañías, escuadrones y baterías que hayan de formar los batallones y regimientos.

Seis compañías, para los batallones; tres batallones, para los regimientos; seis escuadrones, para los de Caballería, y seis piezas por batería de campaña, es lo que llevaría la debida proporción entre jefes, oficiales y tropa.

Las brigadas de tres regimientos y las divisiones de tres brigadas.

¿Hay que disminuir las grandes unidades de combate? Pues á disminuirlas, pero que las que se puedan tener sean verdaderas unidades de combate, con todos sus elementos y seis piezas por mil infantes.

Extranjero

Inglaterra.

En la Cámara de los Comunes.

Con el mismo ambiente de profunda emoción celebróse sesión en la Cámara de los Comunes.

En nombre del Gobierno habló el conde de Crewe, lord guardasellos, quien puso de manifiesto la benéfica y real influencia que ejerció el rey Eduardo en la política internacional.

Declaró que el Monarca difunto aprovechó para el interés de Inglaterra cuantas ocasiones se presentaron; pero no fué nunca en perjuicio de los demás países, pues dominaba en él un vivísimo deseo de mantener la paz.

Al terminar dijo el conde de Crewe.

«Quedamos profundamente agradecidos por las evidentes y sinceras pruebas de aflicción manifestadas por Europa entera.

A continuacion, lord Lansdowne hizo también calurosos elogios de las virtudes políticas de Eduardo VII, con el que desaparece una gran fuerza internacional.

Como fin, la Cámara de los Comunes aprueba por unanimidad una moción de pésame por la muerte del Rey, otra de felicitación, dirigida á los nuevos Soberanos, y un Mensaje expresando á la Reina viuda el sentimiento de la Alta Asamblea.

Servicio fúnebre.

Los Soberanos y todos los miembros de la Real Familia presentes actualmente en Londres asistieron á un corto servicio fúnebre celebrado por el arzobispo de Cantorbery en la cámara mortuoria.

Al entierro de Eduardo VII.

La lista de Reyes y príncipes que asistirán al entierro de Eduardo VII parece, hasta ahora, que será la siguiente:

Alfonso XIII, Rey de España.

Haakon VII, Rey de Noruega; la Reina Maud y el príncipe Olaf.

Manuel II, Rey de Portugal.

Federico VIII, Rey de Dinamarca, y la Reina Luisa.

María Teodorowna, la emperatriz madre de Rusia.

El gran duque Miguel Alejandrowitch.

El duque de Aosta, en representación de Víctor Manuel II, Rey de Italia.

Fernando I, Rey de Bulgaria.

El príncipe Zia Eddine Effendi, heredero del trono de Turquía.

El príncipe Jorge de Servia, en nombre de su padre, el Rey Pedro.

Guillermo II, Emperador de Alemania.

El archiduque Francisco Fernando, sobrino y sucesor del Emperador Francisco José.

Jorge I, Rey de Grecia.

Alberto I, Rey de los belgas.

El príncipe Fernando de Rumanía, en representación de su padre el Rey Carlos.

Y asistirá también el antiguo presidente de los Estados Unidos, Mr. Roosevelt.

Portugal.

Lisboa.—El Rey Manuel marchará á Londres para asistir al entierro del Rey Eduardo, en cuanto se celebre el acto de inauguración del Congreso Naval Nacional.

Salida de D. Alfonso XIII.

Del domingo 15 al lunes 16, saldrá su majestad para Londres.

Junta general del Norte

Ayer se celebró, en el domicilio social, la Junta general ordinaria de la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España, para dar cuenta de la gestión en el ejercicio de 1909.

Los accionistas presentes y representados ostentaban con exceso la mayoría del capital social.

Fueron aprobadas las cuentas, Memoria y balance, ratificado el acuerdo, adoptado por el Consejo, de distribuir un dividendo de 16 pesetas por acción, así como la aplicación del excedente de productos en la forma propuesta por el referido Consejo.

La Junta ratificó el nombramiento de administrador de la Compañía del Sr. D. Faustino Rodríguez San Pedro, y le reeligió por cinco años, así como á los Sres. D. Alberto Ellisen y D. Enrique Rouen, á quienes también correspondía cesar.

Confirmó, además, todas sus autorizaciones anteriores, y en caso preciso autorizó de nuevo al Consejo para celebrar los contratos necesarios á la afirmación de los resultados del tráfico y para obtener las concesiones ó hacer las cesiones convenientes á la perfección y complemento de la red actual ó hacer cualquier acto de modificación de la misma, pudiendo al efecto delegar su representación.

A propuesta del conde del Moral de Calatrava y del Sr. Barbey, fué acordado un amplio voto de gracias por la gestión social en todos sus aspectos, que fué aplaudido calurosamente.

El señor conde del Moral de Calatrava manifestó el interés que algunos tenedores de Cataluña y cierto número de pequeños accionistas sentían por que fueran repartidos semestralmente los beneficios. También significó la conveniencia de que se gestionara del Gobierno el pago de las cantidades que adeuda.

El presidente, Sr. Rodríguez San Pedro, halló interesantes ambas protestas y dijo, en cuanto á la primera, que el Consejo la estimaba digna de estudio y le prestaría la necesaria atención, si bien media la circunstancia de que las Sociedades de ferrocarriles no tienen la costumbre de hacer reparticiones á cuenta de beneficios.

Y se levantó la sesión, en la que solo hubo congratulaciones por el constanle progreso de la Compañía.

El último Boletín decenal de recaudaciones alcanza al 30 de abril y comprende por tanto, los ingresos del primer cuatrimestre, que se elevan á 40.053.622,34 pesetas, con aumento de 1.256.671,44 pesetas sobre la recaudación alcanzada en iguales meses del año anterior.

Consejo en Palacio

Comenzó ayer á las once y media.

Cuando el presidente entraba en Palacio, salía el Sr. Maura, quien le dijo que había permanecido unos diez minutos de conversación con Su Majestad.

El Consejo ha sido dedicado principalmente á la obra económica, de la que el Sr. Cobián hizo ante el Rey una nueva exposición de cuanto sometió anteayer á sus compañeros y éstos aprobaron, haciéndole el Rey preguntas y observaciones muy atinadas, que revelaban el deseo de Don Alfonso de conocer á fondo los asuntos.

Luego, el jefe del Gobierno habló, extendiéndose en consideraciones acerca del resultado de las elecciones.

El "Alfonso XII,,

Sabido es que en este hermoso trasatlántico hacen el viaje á la Argentina S. A. R. la infanta doña Isabel y la misión oficial que ha de representar en las fiestas del Centenario de aquella República.

El «Alfonso XII», que es uno de los mejores barcos de la Trasatlántica, tiene un desplazamiento de 12.000 toneladas. Su máquina, de 12.500 caballos, es de triple expansión. Contiene 48 hornos, 10 calderas y 42 máquinas destinadas á diferentes servicios auxiliares de la máquina y del vapor. Entre ellos merecen consignarse, una bomba sanitaria para la circulación del agua destinada á baños y retretes, y máquinas para amasar y moler café.

El numeroso persodal de máquinas va todo á las órdenes del primer maquinista D. Ramón Mellado. Van además, nueve maquinistas, 45 fogoneros, 42 paleros, 3 electricistas, 9 engrasadores y 6 cabos de agna.

Calcúlase el consumo máximo del carbón en 240 toneladas y puede alcanzar una marcha de 18 1|2 millas por hora.

Las toldillas y cubiertas hrn sido pintadas en blanco esmaltado y se han barnizado y dorado todas las barandas que corresponden á la primera cámara; ó de popa.

También se ha retocado el comedor, y tapizado los divanes y sillones con terciopelo granate obscuro.

En las barandas doradas aparecen cuatro escudos de España, Cádiz, Barcelona y Santander.

Las paredes del comedor y del salón de música están adornadas con espejos, tapices y algunos interesantes cuadros. Los tableros del salón de música están adornados de raso, de seda, tornasolado.

En el comedor hay servicio de plata, que llena las vidrieras del testero principal.

El salón de fumar está adornado con cueros repujados, porcelanas de mérito y varios espejos.

Las habitaciones para la infanta Isabel van á babor y estribor. Los tableros están forrados con tela imperio, anamascada, y los muebles, muchos de ellos, son del mismo color, y otros granate oscuro, todos de exquisito gusto y construídos con arreglo á los últimos modelos.

A continuación del dormitorio, que es muy amplio, están el tocador, lavabo, y cuartos de baño.

Para que nada falte, se ha hecho la instalación de la telegrafía sin hilos, bajo la dirección del iugeniero M. H. Kosber.

En los palos del buque se pusieron dos grandes escudos, y en el centro, entre aquellos dos, una flor de lis, alumbrándose estos tres adornos con luces eléctricas.

El uniforme de toda la tripulación del buque es nuevo, vistiendo los camareros casaca, pantalón corto, con galón dorado y media blanca.

El «Alfonso XII» lleva 20 hermosos botes de hierro, una lancha automóvil y una canoa para uso de S. A. la Infanta doña Isabel.

Manda el buque el experto y valiente marino D. Manuel Deschamps. El médico es don Manuel Darnell y el capellán D. Antonio Lurbe.

En suma: la Compañía Trasatlántica no ha omitido gasto alguno para que el «Alfonso XII», al llegar á la Argentina en representación de España, deje bien puesto el nombre de la gran Compañía naviera de la madre Patria.

Todo esto justifica los elogios que merecidamente hemos hecho no pocas veces, del ilustre señor marqués de Comillas, cuyos servicios á la patria no son imitados por otros muchos que bien pudieran hacerlo.

De Barcelona

Sigue el temporal.—Contra los armadores de un buque.—Sentencia aprobada.—Niña arrollada por un tranvía.

Barcelona 12.—Continúa el temporal causando estragos en toda la comarca comprendida entre los ríos Premiá y Tornera.

Del bajo Pirineo se reciben noticias participando haber caído allí una copiosa nevada.

En la Jefatura de Policía se presentaron ayer varios tripulantes del vapor «Hércules», que procedente de Inglaterra ha arribado á este puerto, para denunciar á los armadores del referido barco, por incumpliento de contrato.

Ha sido aprobada por el capitán general la sentencia del Consejo de guerra, que condena á Cristóbal Ibáñez Moya á doce años de reclusión temporal, por haber desertado en Melilla del batallón de Lérida frente al enemigo.

Un tranvía arrolló en la Ronda de San Andrés á una niña, produciéndola heridas de tal gravedad, que hacen temer por la vida de la infeliz criatura.

Hundimiento de una mina

130 obreros muertos.

Londres 13.—En la mina hullera de While Haven (Manchester), ha ocurrido un hundimiento á causa de una explosión, habiendo quedado sepultados más de 140 obreros.

De ellos, se supone que por lo menos 130, no podrán ser extraidos con vida.

Los trabajos de salvamento se llevan á cabo con febril actividad.

Hay los temores de que en la parte interior de la galería hundida, se haya declarado un incendio.

Firma del Rey

Guerra.—Ascendiendo á general de división al de brigada D. Manuel Ruiz Rañoy.

Destinando á la primera brigada de la novena división al general de brigada D. Ignacio Axó.

Autorizando á la fábrica de Trubia para adquirir varios artículos y efectos para la ejecución del plan de labores en el presente año.

Idem á la fábrica de Oviedo para adquirir una máquina de fresar vertical y un torno de precisión.

Idem á la Comandancia de Ingenieros de Gran Caearia para que adquiera los materiales que necesita para las obras que tiene á su cargo, durante un año y tres meses.

Los carros

La alcaldía recuerda á los dueños de carros de transporte que el art. 81 de las vigentes Ordenanzas municipales dice lo siguiente:

«No se permitirá reata alguna que exceda de tres caballerías, pudiendo en su caso aumentarse el tiro pareando aquéllas.»

La Inspección de carruajes lo hace público para evitar que, por desconocimiento de esta disposición, se infrinja por los interesados y se les imponga la multa correspondiente.

Teatros

Salón Nacional.

Hoy viernes se verificará el beneficio del primer actor Manuel Llopis, con un atrayente programa, en el cual figuran «Flores de trapo, «Más allá del honor» y «Clavito», y los estrenos de «La bendición», poema de Francisco Copée, puesto en verso castellano por el ilustre poeta Fernández Saw, y del que se dará una única representación, y «La venganza del marido», el mejor éxito de la pasada temporada en el Gran Guignol, de París, arreglada á la escena española por Federico Reparaz.

«La venganza del marido», drama en un acto y tres cuadros, tiene el siguiente reparto:

Luisa de Charle, Srta. Acosta.—Isabel, señorita Azúa.—Jorge Rouvé, Sr. Llopis.—Roberto de Charle.—Sr. Piquer.—Antonio, señor Fernández Gil.—Agente primero, señor Benavides.—Agente segundo, Sr. Márquez.—El comisario de Policía, Sr. Santos.—Un médico, Sr. Casuso.—Un hombre, Sr. Arcas.

Novedades.

«La ideal Chelito». Habiendo regresado de la Habana y París, la empresa de Novedades, en su constante deseo de responder á los favores que el público la dispensa, ha conseguido contratar por cuatro funciones á esta artista, verificándose su primera presentación mañana sábado próximo, en la sección especial de las once y cuarto de la noche.

Recreo de la Castellana.

El domingo último no pudo verificarse la ascensión del magnífico globo «Melilla» por el mucho viento que reinaba, y la empresa, de acuerdo con la señorita Corominas y su señor hermano el capitán del mismo apellido, deseando complacer al público, ha organizado una nueva ascensión para el viernes 13, á las seis y media de la tarde, sirviendo para la entrada los billetes expendidos el domingo.

Diario Oficial

(Del 12 de mayo de 1910.—Núm. 103.)

Reales decretos.

Promoviendo á general de división, al de brigada D. Manuel Ruiz Rañoy.

Nombrando general de la primera brigada de la novena división, al de brigada D. Ignacio Axó.

Estado Mayor general.

Bajas.—Por fallecimiento, el general de brigada de la S. de R. D. José Grajera.

Vacantes.—El general de brigada D. Ignacio Axó, ascendido por méritos de guerra, cubre la vacante que por ascenso produce el del mismo empleo D. Manuel Ruiz Rañoy.

Infantería.

Destinos.—Coronel D. Miguel Primo de Rivera, al Estado Mayor Central.

Capitanes: D. Arturo Rodríguez Ortiz, al regimiento de Tenerife, y D. Isidoro de la Torre, al de las Palmas.

Caballería.

Destinos.—Capitanes D. Julio Amado y D. Leopoldo Sarabia, á las Juntas provinciales del censo del ganado caballar y mular de Huesca y Guadalajara, respectivamente.

Administración Militar.

Destinos.—Oficial primero D. Luis Farando vuelve al servicio activo.

Sanidad Militar.

Retiros.—Se concede á los subinspectores médicos de segunda clase Sres. D. Antonio de la Cruz Rubio y Juan López Lomo y al veterinario primero Galo Velasco.

Oficinas Militares.

Ascensos.—Al empleo superior inmediato: Auxiliar de primera clase, D. Ignacio Piguillén Nogué.

Idem de segunda, D. Venancio Palomo Martín.

Idem de tercera, D. Baltasar Celis Morán.

Escribiente, D. Antonio Peñarrubia Sanclemente.

Organización.

Art. 1.° Se crean las Juntas facultativas de Infantería y Caballería, dependientes del Estado Mayor Central, cuyo cometido será el de informar acerca de cuantos asuntos de los servicios propios de estas armas les fueran consultados y proponer todas las innovaciones que consideren convenientes dentro de la especialidad de estos servicios.

Art. 2.° Dichas Juntas se constituirán en la forma siguiente:

Junta facultativa de Infantería.

Presidente, el general jefe de la Sección de Infantería del Ministerio de la Guerra; Vocales, el coronel de la tercera Sección de la Escuela Central de Tiro del Ejército; el coronel de Infantería con destino en el Estado Mayor Central, el coronel más antiguo de los que manden regimiento del arma de guarnición en Madrid, el de la primera media brigada de la primera brigada de Cazadores, un comandante secretario y un capitán auxiliar.

Junta facultativa de Caballería.

Presidente, el general jefe de la Sección de Caballería del Ministerio de la Guerra; Voca-

M.C.D. 2022

les, el coronel de la cuarta Sección de la Escuela Central de Tiro del Ejército, el coronel de Caballería con destino en el Estado Mayor Central, el de la Escuela de Equitación y el coronel más antiguo de los que manden regimiento del arma de guarnición en Madrid, un comandante secretario y un capitán auxiliar.

Los comandantes secretarios y capitanes auxiliares, se nombrarán por Real orden entre los de las respectivas armas y empleos, con destino en esta corte.

El "clock-golf,,

De nuevo nos regala Inglaterra un nuevo juego de sport, el «clock golf» que se cultiva ya con pasión en las islas británicas. Reune todas las ventajas del «golf», sin que sea menester disponer del extenso puesto que éste exige, y es al mismo tiempo un excelente ejercicio para el golf verdadero, puesto que exige el mismo golpe que éste. Para el «clock-golf» basta disponer de una placeta llana cubierta de arena ó sembrada de hierba. En esta plazoleta se señala con cal un círculo de unos 10 á 15 metros de diámetro y dentro de éste se adaptan las cifras de 1 á 12 como en el horario de un reloj. En medio de éste se hace un agujero, pero de modo que no quede del todo en el centro, sino un poco más alejado de los números «pesados» (10, 11, 12) que de los ligeros (7, 7, 8), que ganan menos puntos.

Con el palo del golf se trata de llevar la pequeña bala desde su puesto (en uno de los números) al agujero. Si se logra llevarla con un solo golpe, se ganan varios puntos; si entra solo al segundo golpe, se gana un punto, se gana un punto, y si se falla, y la bala no entra en el agujero, es una falta, que se descuenta de los puntos ganados.

La suerte principal es llegar al número deseado con el mayor número de puntos posible, cosa bastante difícil, porque al principio se pierden muchos golpes contra la pequeña bala. Este juego puede hacerse por partidas de cuatro y de seis, pero á dos es cuando es más interesante.

También en el «croquet» se ha introducido una forma nueva, suprimiendo el doble arco del centro, pero añadiendo á su vez, alguna otra dificultad.

El programa de fiestas

Todavía no está ultimado el programa de los festejos que el Ayuntamiento desea celebrar con objeto de atraer á los forasteros; pero en líneas generales pueden citarse los siguientes:

Día 15: Gran diana, en la cual tomarán parte nueve bandas militares, la de San Bernardino y la municipal. Corrida de toros, romería á la pradera de San Isidro, como todos los años, é inauguración de las pruebas del concurso hípico.

Día 22: Concurso de «foot-ball», para el cual concede el Ayuntamiento once medallas de oro. Corrida de beneficencia, organizada por la Diputación provincial.

5 de junio: Gran cabalgata de la Industria y del Comercio.

Día 9: Batalla de flores desde la Casa de fieras hasta el Angel Caído.

Día 14: Cabalgata histórica, organizada por el Ayuntamiento, de la que ya hemos hablado.

Día 15: Gran retreta militar.

Desde pasado mañana hasta el 15 de junio, los días que no haya festejos especiales, tales como verbenas náuticas en el estanque del Retiro y demás de que ya hemos hablado y que todavía se ignora qué días se celebrarán, se organizarán bailes públicos, sesiones cinematográficas y fuegos artificiales en la plaza de San Gregorio, barranco de Embajadores, glorieta de Quevedo, plaza de la Encarnación, de Ramales, de San Francisco, del Rastro, Prosperidad, etc., etc.

El escrutinio general

Los datos facilitados en el ministerio de la Gobernación de los diputados proclamados ayer por las Juntas provinciales de Censo, comprenden los despachos recibidos hasta las doce de la noche.

Falta noticias de 47 diputados, incluyendo en este número los de Canarias, cuyo escrutinio se celeqrará el domingo próximo, y los de distritos, como Ronda, en los que también se aplazó el escrutinio.

El resumen de los proclamados ayer, clasificados por su significación política, es el siguiente: Liberales, 126; conservadores, 55; republicanos, 35; carlistas, 6; integristas, 1; regionalistas, 5; independientes, 5; católicos, 4, y socialistas, 1.

Sumados éstos á los diputados proclamados con arreglo al art. 29 de la ley electoral, resultan:

Liberales, 197.
Conservadores, 94.
Republicanos, 39.
Carlistas, 9.
Integristas, 2.
Regionalistas, 5.
Independientes, 6.
Católicos, 4.
Socialistas, 1.

Total, 357, que unidos á los 47 que faltan, suman 404, que es el total de los diputados.

Tribunales

Contra un alcalde.

El 21 de julio del año último, un vecino del pueblo de Garganta, se presentó en el Ayuntamiento á recoger unos documentos que, según el procesado, eran las diligencias instruídas con motivo de una denuncia contra el alcalde, y que éste le citó para que la retirara, y trabándose de palabras, el vecino procesado dió una bofetada al alcalde, intentando agredirle con un raspador.

El fiscal califica los hechos de un delito de atentado, solicitando la pena de cuatro años, dos meses y un día de prisión correccional y 250 pesetas de multa; y la defensa, á cargo del letrado Sr. Campos Mones, en un elocuente informe, solicitó la absolución, pidiendo, además, la nulidad de las actuaciones, por haber sido instruídas por un secretario á quien se declaró incompatible por providencia judicial para intervenir en la causa.

Guardia irascible.

En otra de las Salas de lo Criminal se juzgó á un matrimonio y una hija acusados por el Fiscal de un delito de atentado, y para quienes pedía la pena de cuatro años, dos meses y un día de prisión correccional y 1.000 pesetas de multa, porque un día que el matrimonio venía con su hija por el Puente de Vallecas conduciendo un haz de hierba, al guarda Jurado Vicente Parra, se le antojó cortar la cuerda que sujetaba el haz, y como los que le conducían protestaron, dió una bofetada á la hija y derribó al suelo á los padres violentamente, ocasionando á la mujer la fractura de dos costillas.

El Fiscal ha modificado sus conclusiones en el acto del juicio, pero no se crea que para retirar la acusación, sino para rebajar la pena á tres años y solicitar testimonio para proceder contra el *iracundo* guarda por las lesiones que produjo á la procesada, cosa que hasta la fecha no se había hecho, á pesar de la rotura de las costillas.

A. del Cacho.

Telegrama oficial

Melilla 12.

Comandante en jefe á ministro Guerra:

Ayer, regimiento Saboya efectuó paseo militar á zoco el Had de Benisicar Hidum.

Hoy Guipúzcoa ha ido á Sidi Hamed el Had y el de Wad-Rás á Jardú, llegando proximidades Taxuda; todas estas fuerzas han encontrado terreno recorrido en completa tranquilidad.

A mi vez, acompañado de jefe de Estado Mayor, coronel Fernández Llano, he visitado posición de Jardú, encontrando muy adelantadas obras defensa provisionales que terminarán uno de estos días, dando comienzo acto seguido las de carácter permanente.

En el «Menorquín» han llegado doce individuos de tropa para incorporarse á sus Cuerpos. No ocurre novedad.—*Marina.*

Cédulas personales

La Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas ha reproducido en un folleto la circular de 12 de febrero último, dando instrucciones para la comprobación de los padrones de cédulas personales.

Dichas instrucciones comprenden los nuevos procedimientos á que ha de sujetarse la comprobación de los padrones, con los documentos de las contribuciones que regulan las cédulas, en la tarifa correspondiente, y en especial la acumulación de todas las cuotas de un mismo contribuyente, á los efectos del señalamiento de la cédula.

Las cuotas pagadas por cada contribuyente, en cualesquiera términos municipales, se acumularán por las contribuciones rústica, pecuaria y urbana, ó sea territorial, industrial y carruajes de lujo.

Otro incendio en Valencia

Valencia 12.—A última hora de la noche de ayer se ha declarado un incendio formidable en una fábrica de sombreros de la calle de Burjacot.

Cuantos esfuerzos han realizado los bomberos para evitar que el fuego destruyera el edificio, han resultado inútiles. Aquél ha quedado reducido á cenizas, calculándose las pérdidas en más de 300.000 pesetas.

Los edificios colindantes han sufrido también desperfectos, pero éstos de escasa importancia.

Arte y Letras

Rima, flor y mujer.

Homenaje de galantería en el album de la señorita Cármen L. Espada.

Lindo tallo de mujer,
que en cada hojita que brotas,
vas poniendo la armonía
de los colores y aromas
con que se visten las dalias
y las rosas.
Quisiera yo que mis versos
al caer en tus corolas,
fueran, ¡mujercita en flor!,
como lluvia bienhechora
y tu mocedad brotara
bellas hojas.

—

Mas no será como sueño,
que entre tu garbo y mis trovas
hay tan gran desarmonía,
que parecen mis estrofas
aliagas en vez de nardos
junto á tu cara de mora.

—

Mujeres, flores y versos
venís á ser igual cosa.
Así no es mucho encontrar,
un madrigal en tu boca
dormido entre dos claveles;
quien los coja,
no tiene poca fortuna,
que lleva de una vez sola
una rima y una flor
y un beso. ¡Suerte más loca...!

—

Lindo tallo de mujer,
que en cada hojita que brotas
vas poniendo la armonía
de los colores y aromas
con que se visten las dalias
y las rosas...

Diego Sanjosé.

"Foot-bal"

Campeonato de España.

Con gran animación han empezado en el campo de la Gimnástica, en las proximidades de la cárcel, los partidos eliminatorios entre los Clubs de Madrid, para tomar parte en el campeonato de España.

Estos partidos, han sido jugados el jueves pasado entre el Madrid-Stadio y la Sociedad Gimnástica Española, venciendo ésta por cinco *goals* á cero; el pasado domingo lucharon el Español y la Gimnástica, quedando empatados á cero.

El próximo domingo jugarán el Español y el Stadio, empezando los partidos del campeonato el domingo, 22, con un partido entre el *team* vencedor de Madrid y el Club venceor de Vigo.

Numeroso público rodea á los jugadores, lo cual demuestra que se va despertando entre nosotros la afición á los sports, medio adecuado para ir fortaleciendo la raza en cuyo decaimiento han influído tanto nuestras funestas guerras coloniales.

Preciso es que en los cuarteles se implante la gimnasia y la esgrima con la debida formalidad.

Españoles fallecidos

El cónsul de España en Panamá participa el fallecimiento de los súbditos españoles siguientes:

Jesús Vidal, de treinta y cinco años; Angel Díaz, de igual edad; Julián García Delgado, de cuarenta y dos; Domingo Mora, de treinta y uno; Juan García Redondo; de cuarenta y seis; Pedro Gómez, de treinta y seis; Constantino Bellenunt, de treinta y tres y Manuel Sagarra, de treinta y cuatro.

Libros nuevos

Yo acuso ante S. M., *por Benigno Varela.*

Las brillantes campañas de *El Evangelio*, importante diario que Varela fundó en Zaragoza, nos mostraron el espíritu fuerte, vigoroso del joven periodista; sus libros, escritos en una prosa castiza y lozana, nos rebelaron al literato gallardo y audaz que tiene la viril independencia de las almas mozas...

Luego vino la tragedia dolorosa y cruel, el instante abrumador que cubrió con un sudario de amarguras el corazón noble de la madre buena... Varela sufrió en silencio las torturas de su destino incierto.

Muchos que hasta entonces se llamaban sus amigos, cuando veían un cerebro fuerte y generoso, propicio á defender toda causa honrada y un bolsillo bien repleto dispuesto á remediar miserias y dolores, le olvidaron demasiado pronto, dejándole á solas con su pena...

Pero la aguda crisis de melancolía que prematuramente se adueñó de su corazón, pasó pronto, la justicia rescató á un hombre honrado, preso tal vez por ajenas culpas... La hora de las reparaciones había sonado en el reloj de su romántica existencia...

Y Varela, más dueño de sí mismo, libre del peso abrumador que en los instantes primeros de una tragedia en que á despecho nuestro desempeñamos el triste papel de protagonistas, nos anonada y rinde, se yergue altivo y generoso. Las traiciones groseras no es fácil que puedan sorprenderle. En su memoria hay ya un largo índice de desengaños.

Entonces publicó *Senda de tortura*, un libro sincero que la pluma viril de Santibáñez supo trazar con gran acierto. Son unas páginas tristes, llenas de melancolía y de emoción; los dolores del poeta, los gritos rebeldes del cuitado que exige justicia...

Hoy llega á nuestras manos la obra justiciera. No es la novela que levanta huracanes de pasión ó clamores de venganza; es el libro oportuno que reclama unos instantes de calma y de reposo. Cuantos siguieron paso á paso los duros incidentes del pretérito lance, deben leer esta obra. Pregonar aventurados juicios sobre el indefenso encarcelado, es fácil, y, además, está muy en armonía con nuestro carácter demasiado impresionable; pero volver el rostro con hastío cuando el acusado se apresta á la defensa, ni es digno, ni es honrado.

—

Otro día, cuando leamos con el preciso reposo todas las obras de Varela, dedicaremos al brioso escritor aragonés un artículo, no escrito con la premura impuesta por la labor diaria.

J. B. S.

Publicaciones

«El testamento de un conspirador», por Ortega y Frías. Léase en «La Novela de Ahora». 40 céntimos.

El Mundo Militar.

Acaba de publicarse el número correspondiente al 10 del corriente mes, que resulta tan interesante como todos los de esta Revista decenal ilustrada.

Un libro nuevo.

Se ha puesto á la venta el nuevo libro del joven escritor Mariano Alarcón, titulado «El Narrador de Parábolas», obra extraordinariamente sensacional por la índole escabrosa de su asunto y la forma en que lo trata.

Más adelante publicaremos un detenido estudio de esta nueva producción.

MAÑANA

Cartas militares

POR

Marcial Fidalgo.

Correspondencia particular

Sr. D. A. A.—Ubeda.—Recibido giro.—Con esta fecha le certificamos Diccionario.

Concurso hípico Internacional.

El próximo sábado comenzará en el Hipódromo de la Castellana el gran concurso hípico internacional, organizado por la Real Sociedad Hípica Española, con arreglo al programa siguiente:

Sábado 14, á las tres de la tarde: Presentación de caballos de silla.—Primer ensayo.—Limoneras presentadas por *gentlemen*.—Inauguración.

Domingo 15: Segundo ensayo.—Prueba para muchachos menores de catorce años.—Troncos presentados por *gentlemen*.—Prueba nacional.

Miércoles 18: Recorrido de campo.—Limoneras presentadas por tratantes.—Idem ídem por alquiladores.—Idem íd. por cocheros.—*Habits Rouges.*

Jueves 16: Copa de S. M. el Rey.

Sábado 21: Copa de Madrid.

Domingo 22: Premio de los regimientos.—Troncos presentados por tratantes.—Idem íd. por alquiladores.—Idem íd. por cocheros.—Recorrido de caza.

Martes 24: *Omnium*..—Tiros á cuatro, presentados por *gentlemen*.

Miércoles 25: Premio de despedida.—Tiros á cuatro, presentados por tratantes.—Idem íd. por cocheros.—Premio de ganaderos.

Precio de las localidades.

Por los ocho días.

Entrada de abono para señora, 20 pesetas; Idem de íd. para niños menores de 15 años, 12; Abono á palco, sin entradas, 100; Idem á primera fila de tribuna, sin entrada, 10.

Por un día.

Entrada para coche ó automóvil, 10 pesetas; Asiento de primera fila de tribuna, sin entrada, 2; Entrada de tribuna, 5; Idem para niños menores de 15 años, 2; Idem en frente de las tribunas, 1.

Las entradas de *5 pesetas* son necesarias para los abonados á palcos y primera fila de tribunas.

Los abonos pueden hacerse en casa del Secretario general, Carrera de San Jerónimo, número 35.

Los días de concurso, desde las dos de la tarde, todas las localidades se expenderán en el Hipódroma de la Castellana (Puerta de Madrid).

LA BOLSA

FONDOS PÚBLICOS	DIA 12	DÍA 13
INTERIOR 4 POR 100 PERPETUO		
Fin corriente	87 20	87 10
Fin próximo	00 00	00 00
Serie F, de 50.000 pesetas	87 05	86 85
» E, de 25.000 »	87 15	86 90
» D, de 12.500 »	87 25	87 00
» C, de 5.000 »	88 45	87 85
» B, de 2.500 »	88 00	87 85
» A, de 500 »	88 10	87 85
» G y H de 100 y 200	88 20	87 85
En diferentes series	88 20	87 95
AMORTIZABLE 5 POR 100		
Serie F, de 50.000 pesetas	000 00	000 00
» E, de 25.000 »	102 85	102 75
» D, de 12.500 »	102 85	102 75
» C, de 5.00 »	102 90	102 75
» B, de 2.500 »	102 90	102 75
» A, de 500 »	102 95	102 75
En diferentes series	102 85	102 75
BANCOS Y SOCIEDADES		
Acciones del Banco de España	462 00	461 00
Idem de la Compañía de Tabacos	380 00	381 50
Sociedad Eléctrica de Chamberí	00 00	000 00
Idem Unión de Explosivos	332 00	332 00
Azucareras preferentes	74 75	74 00
Idem ordinarias	00 00	00 00
CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO		
París, á la vista	6 90	6 90
Londres á la vista	26 98	27 00

El cartel para hoy

COMEDIA.—(Compañía española de opereta.)—A las 9 1|4, La viuda alegre.—La Fornarina.

LARA.— (Vermouth doble) El ama de la casa. Los permazos.—Tortosa y Soler.

APOLO.—A las 7, El amo de la calle..——El método Górritz.—Juegos malabares.—El Santo de la Isidra.

COMICO.—(Compañía Prado Chicote) —A las 6, (doble), Los perros de presa (cuatro actos).—A las 10 (sencilla), La noche Reyes.—A las 11 (doble), La moza de mulas (dos actos).

ESLAVA.—A las 7, La alegre doña Juanitaa.—La moral en peligro.—A. B. C.—La Corte de Faraón.

PARISH.—A las 9, sétima gran gala programa selecto por la compañía que dirige Willian Parish,

A las 4|2 séptima matinée fashionables infantil, especial para niños. con todos los nuevos artistas de la compañía de circo y varietés.

GRAN TEATRO A las 7, Bohemios.—La manzana de oro.—Cinematógrafo nacional El país de las hadas.

NOVEDADES.—A las 6, La verbena de la Paloma.—La mazorca roja.—El fin del mundo!—El santo la Isidra. El Cristo de la luz.

ROMEA.—Secciones desde las 6 de la tarde.—Programa de películas de gran interés. Favorite et Fenix —Grande éxito de la Fiesta andaluza, por Adela Cubas y Pavón, Las Mascotas, trío Navarro y la célebre bailarina La Argentinita.

BENAVENTE.— A las 6 1|2, 8 1|2, 9 y 1|2 y 11 secciones de cinematógrafo. En la primera y última toma parte el ilusionista S. Zabala.

LATINA—Desde las 5, secciones devariétés.—A las 8, 1.500 metros de películas.—A las 10, sección especial.—A las 11 (doble), Ibáñez, Toralito, Carmen de Granada, trío Gómez, Pavón y Adela Cubas, Las Mascotas, Saky y todos los números y atracciones.

PALACIO DE PROYECCIONES.—De 6 á 12, secciones con estrenos de películas de gran novedad y varietés.—Gran éxito de la Toralito y las Madrileñas.

LO RAT-PENAT.—(Valencia 3).—De 6 á 9 tarde y de 9 1|2 á 12 noche, secciones continuas.—Cinemarealista.—Cinematógrafo al etsilo de París.—Grasdes conciertos.

TEALRO NUEVO.—Desde las 7 de la taade. Grandes atracciones.—Grandes éxitos de la genial artistr Raquel Melle, Nancy e Mexican, Carbonell, Las Favoritas, simpatica Ninón y la notable artista La Aretino.

A las 11 y 1|2.—Sección especial de moda.

Imprenta de J. Layunta y Compañía.
Pizarro, 15.—MADRID

C.D. 2022

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Corufia, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 8 enero, 5 febrero, 5 marzo, 2 y 30 abril, 28 mayo, 25 junio, 23 julio, 20 agosto, 17 septiembre, 15 octubre, 12 noviembre y 10 diciembre; directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 enero, 22 febrero, 22 marzo, 19 abril, 17 mayo, 14 junio, 12 julio, 9 agosto, 6 septiembre, 4 octubre, 1 y 29 Noviembre y 27 diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

L NEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-Yor, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puerto del Pacífico, así como para Tampico, con escala en Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, ete. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

L NEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valenciael18, de Alicanteel 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.° haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

LINEA DE T NGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves, y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajespara todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: *Rebajas en los fletes de exportación.*—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la *Gaceta* de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales. La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultamar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo. Se despachan billetes directamente para Santiago de Cuba, con trasbordo en Habana, en combinación con la Empresa del ferrocarril de Habana á Santiago de Cuba.

El maravilloso reloj automático

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de-áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS
FUENCARRAL, 59.—MADRID

Profesora á domicilio

Con título y diploma

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.

AVISOS: Alcalá, 104, principal izquierda.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida : : Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión
UNO POR CIENTO

: Se aceptan poderes :

ANTONIO POBLETE

MADRID
CALLE DE CARRANZA, 16, 2.° DCHA.

HORAS
: DE DOCE A CUATRO :

Se abona la mitad del gasto del poder.

ESPADA - SABLE
MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.--Pago adelantado.--Franco embalaje y franco de porte.

Unicos mandatarios para la venta:

EDUARDO SCHILLING, S en Cta. { Madrid: calle de Alcalá, 14. Barcelona: calle de Fernando VII, 23. Valencia: calle de Peris y Valero, 13.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO
de
Layunta y Compañía

Esta Casa se dedica á toda clase de trabajos comerciales,

Obras, Periódicos y Revistas profesionales.

Se hace toda clase de estampaciones litográficas

Especialidad en ilustraciones

Madrid.=Calle de Pizarro, 15.=Madrid.

M.C.D. 2022